

La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya certifica que el título oficial

Máster Universitario en Abogacía

Facultad de Derecho

ha superado el proceso de evaluación establecido en la Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster, aprobada por la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas de AQU Catalunya, con el siguiente resultado:

ACREDITADO

Este certificado tiene una validez de seis años para los títulos de grado y doctorado, y de cuatro años para los másteres universitarios.

Barcelona, 22 de enero de 2021



Martí Casadesús Fa

Presidente de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas

El presente certificado no exime del cumplimiento de las obligaciones legales y garantías en materia de calidad que corresponden al centro que organiza la titulación.